UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 29 NOV. 2004

V I S T O:

El Expediente Nº 18.469/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el llamado a inscripción de un ayudante alumno Ad-Honorem para la cobertura de la asignatura Principios de Geología correspondiente al 1° Año del Segundo Cuatrimestre de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE mediante Disposición Nº 607/04 se designó a la Comisión Evaluadora que entendió en el llamado de referencia;

QUE a fs. 7 obra Acta de la Comisión Evaluadora recomendando designar a la Srta. Johana Tamara ALBARRACIN SANTILLAN en el cargo objeto del llamado por ser la única postulante y reunir los requisitos mínimos establecidos en la normativa vigente;

QUE ha tomado intervención de su competencia la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Resolución Nº 060/95 del Consejo Superior;

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Srta. Johana Tamara ALBARRACIN SANTILLAN (D.N.I. Nº 31.311.498) como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Principios de Geología correspondiente al 1er. Año del Segundo Cuatrimestre de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 14 de Febrero de 2005 y por el término de UN (1) año, en la División Recursos Naturales Renovables.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, Publíquese, Comuníquese. Tomen Conocimiento: Jefatura de la División Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 515